Lúnes 27 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 284

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

¡Déjenlos!

Hacerles un favor á los rochistas, es como tirarlos de la cola: cocean sus periódicos á todo aquel que se permite observarles que estan arruinando y deshonrando la única Provincia que gobiernan.

Mejor seria dejarlos que se pierdan por su propio descrédito. Como todas las cosas tienen su medida en este mundo, acabaria por llenarse la de la paciencia pública.

El pueblo de la Provincia de Buenos Aires ha visto arruinar su gran Banco; ha asistido al reparto de su tierra y de sus rentas entre los miembros de un sindicato político; ha sufrido la humillacion de sentirse gobernada arbitrariamente por un hombre cuyo nombre era el primero en el *Indice* de la sociedad porteña...

Déjenlos, pues!—No les digan nada. Ellos son los encargados de trabajar el cajon en que han de enterrar las pretensiones de su propio candidato.

Antenoche, por ejemplo, han hecho estas reuniones parroquiales que el público conoce. Para no dar fiasco, han impuesto á todos los empleados, bajo pena de destitucion, la obligacion de firmar una acta de adhesion y concurrir á la cita. ¿Se recuerda el resultado contraproducente que esta medida produjo en tiempo de Mitre, cuando se trataba de imponer la candidatura del tilingo de Elizalde? Déjenlos, pues!—Los abusos tienen su contrapeso dentro de sí mismos.

Lo han invadido todo. Van aturdidos por el cuesta abajo del abuso. Déjenlos!

Lo que han hecho en dias pasados con ese empleado del Banco de la Provincia jubilado por ley de la Legislatura, es una enormidad sin nombre y sin ejemplo. Es una cosa que no está escrita en ninguna parte; —una cosa que no se ha visto nunca.

Empleado honrado, dejó su puesto sin tener mas que su jubilacion para comer y dar de comer á su familia.

Solicitan su firma al pié de una acta de adhesion.

Se niega. No es rochista, ni quiere mezclarse en la política.

Es amenazado. Pero un hombre decente no teme nada. ¡Que hagan lo que quieran!

Pues inmediatamente se reune el Senado de la Provincia y sanciona sobre tablas un proyecto de ley declarando caduca la que premió con el descanso la honorabilidad y buen comportamiento de aquel funcionario!

Así como suena!—En seguida se han presentado los mismos que antes solicitaron su firma y le han hecho andar por el cuello una navaja de barba es decir le han mostrado la sancion del Senado.

Si no pone su nombre y apellido al pié del acta de adhesion, votará la Cámara de los Diputados el proyecto, y él se quedará á mendigar el pan para sus hijos.

Ante semejante perspectiva, firmó.

Pero ese pobre voto arrancado por la fuerza, voto que no pesa nada en la balanza electoral de la República, le cuesta á la Provincia de Buenos Aires el descrédito de su Poder Legislativo—ni un peso menos!

Cuando se tropieza con semejantes adversarios, no hay mas que dejarlos trabajar.

¿Qué quieren?

Vana tarea seria la del gobernante que se empeñara en complacer todas las individualidades, una pon una.

Cualquier hombre prudente, al pensarlo se dá cuenta del espantoso desórden que tal proceder traería.

Cuando el Presidente guarda la prudente actitud que á su elevado puesto conviene; cuando mira sin propósitos preconcebidos agitarse la opinion en los preparativos electorales, dejándola debatirse libremente y acatando sus derechos, cada diario pretende interpretar á su manera esa honrosa actitud, y no falta alguno que la crea inconveniente.

¿Desean ver al General Roca, como al doctor D'Amico, lanzando proclamas, designando con el titulo de *esclarecido* á un argentino; descendiendo de su elevado puesto á la arena del pugilato, para imponer al país sus opiniones individuales?

Así entienden la mision del Presidente algunos órganos de publicidad.

A la luz de los acontecimientos, hay que convenir que el argentino que mas respetuoso se muestra con las libertades públicas, es el General Roca, pues si así no fuese, no habría podido conservarse tranquilo, ante uno fuerza que lo empuja á la coaccion.

Es un nuevo lauro que añade á los que cosechó durante cinco años de tareas asíduas.

El no ha llegado al poder con las numerosas promesas del charlatanismo político; no ha repetido siquiera la frase obligada del *sectarismo*: «Gobernaré con mi partido». El ha dicho: «Haré paz y administracion», y paz y administracion ha hecho.

Sigue llenando su programa y marchando al término de su mandato, tranquilo en el trabajo, fuerte con su conciencia. ¿Qué mas quiéren? ¿Qué sea por fuerza elector?

El ha perfeccionado en el ejercicio del Poder sus ideas de Gobierno. Es hoy un verdadero hombre de Estado, y quererlo apasionar en una lucha, es quererlo bajar de su pedestal.

Es el jefe de un gran partido al cual solo puede ofrecer hoy las garantias de libertad que la Constitucion ofrece á todos los partidos que la respeten y tengan representacion honorable.

Gran ejemplo de cordura es este, y no es patriótico, no es disculpable el desasosiego con que se pide el embanderamiento del Presidente de la República entre los prohijadores de candidatos.

Su partido es el que debe decidir, y dentro de él, el General Roca no conoce mas preferencias, que las que acarrea la mayor suma de virtudes y talento.

Una carta

Tucuman, Marzo 17 de 1885.

Señor don Guillermo Withe, Presidente del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Mi estimado amigo:

Le pido por favor que no me vuelva á recomendar á los ingleses del ferro-carril Central Argentino.

Esos sus amigos son terribles.

Tratan a los pasajeros como á carga de 3 clase; y si son recomendados, los tratan como á perros.

Pregúnteselo á todos los que hayan tenido la triste necesidad de hacer el trayecto del Rosario á Córdoba. Y si entre ellos hay siquiera uno que no esté desagradado, que me corten una oreja.

Yo iba muy contento con la recomendacion que Vd. me dió.

Me hacia la ilusion de llevar bajo aquel sobre la clave de todas las dificultades,—dificultades que conocia de antemano y que de antemano quería vencer, pues yendo con dos señoras y cuatro niños, era natural que deseara para ellos todas las comodidades posibles.

Llego á la Estacion. Pregunto por Mr. Fisher echando mano al bolsillo y acariciando mi carta mágica. Un inglés mas duro que mi baston y un poco mas empacon que un mancarron pátrio, me contesta secamente *¡no está!*

Insisto: manifiesto mi deseo de saber si se halla en Córdoba ó en Buenos Aires, ó en su casa del Rosario, pues tengo suma necesidad de verlo.—*¡En la Direccion!* me contesta en en el mismo tono, indicándome á la vez con el dedo el rumbo de la Direccion y significándome con el gesto la conveniencia de salir cuanto antes de la oficina.

Salgo. Despues de averiguar á los peones y saltar wagones y trepar escaleras imposibles, llego por fin á la Direccion.

Me recibe un inglés no tan amargo como el anterior, pero menos malcriado. Me ofrece asiento y continúa escribiendo, despues de gangosear que me escuchará cuando termine su correspondencia.

Paciencia!—Me siento, y espero. Al fin de treinta minutos en que pude contar las impaciencias de treinta dias, levantó la cabeza y me miró preguntándome de qué se trata.

Le presenté su preciosa carta sin decir una palabra. La leyó sin pestañear. La volvió á doblar, y se levantó—todo á compás, como un autómata—tomó su sombrero y salió diciéndome al pasar por junto á mí: *¡Venga!*

Lo sigo. Baja las mismas escaleras dantescas que yo habia subido antes salta los mismos wagones, y llega á la Estacion. Se aproxima á un *Inspector*, le habla en voz baja, le lee su carta, me señala con el dedo, y se retira.

Yo bramaba!—El Inspector se dirije á la boletería; y al pasar cerca de mí, murmura: *¡Venga!*

Lo sigo. Se aproxima al expendedor de boletos, le habla en voz baja, me señala con el dedo, y espera una contestacion. La recibe, gira sobre sus talones, y se retira, diciéndome de paso: *¡Venga!*

Se dirije á los coches del tren que estaba para partir y abre dos camarotes con capacidad para dos personas cada uno. Habíamos comprado siete pasages. Pregunto si la deferencia de meternos en esas cajas como si fuésemos sardinas era debida á la recomendacion del Dr. Withe; y se me contesta que sí. ¡Mil gracias!—Hice formal juramento de no volver á viajar con recomendaciones, y me instalé como pude.

Faltaban tres minutos para que partiera el tren cuando se me presentó el mismo Inspector diciéndome que se me necesitaba en la boletería. Pregunto por el objeto de llamado tan intempestivo—*¡No sé* me contesta el Inspector con entonacion airada y voz aguardentosa.

Bajo. Voi á la boletería. Suponia que se me llamaba para darme alguna satisfaccion ó alguna escusa por no haber podido atender decentemente su recomendacion.

—Qué se ofrece, señor?

—Que Vd. no ha pagado las camas.

—Qué camas?

—Las diez camas de los dos camarotes.

—Esos son asientos, no camas.

—Son camas, no asientos.

—Bien, señor. Ya sale el tren. Dígame cuanto valen *sus camas.*

—Tres nacionales cada una.

—Luego yo le debo á Vd. treinta nacionales.

—Si, señor. Pero como Vd. ha venido recomendado por el Dr. Withe, no pagará sinó veinticuatro—es decir, ocho camas en vez de diez.

—Pero, señor! si no hay mas que dos camas en cada camarote, ya que Vd. quiere que esos *asientos* sean «camas», y Vd. está en la obligacion de darme en qué sentarme ó recostarme desde aquí hasta Córdoba sin exigirme mas dinero que el que se ha pagado por los pasages.

—Veinticuatro nacionales!—Aquí tiene Vd. el boleto de las ocho camas!

No habia que hacer. Paqué.

Puesto el tren en movimiento, se me presentó el conductor pretendiendo prohibirme que comiera en la *cama* convertida por mi en *mesa*. Aqui hubo un altercado. Transamos por cuatro nacionales....

Y así he seguido hasta Córdoba, tratado á la inglesa por sus amigos los ingleses del Central.

Y como me consta que así son tratados todos, me permito aconsejarle que en adelante no recomiende á sus amigos: reserve sus cartas para vengarse de algun enemigo á quien ódie con ganas.

Espera aqui sus órdenes su affmo. amigo de siempre

Benjamin Posse.

SUELTOS

En todos los clubs parroquiales establecidos anteanoche por el Dr. Rocha con el esclusivo objeto de hacer creer á las gentes de afuera que aun en la Capital cuenta con algunos votos para escalar la Presidencia de la República, se ha declamado contra el Dr. Juarez Celman y la tiranía del Presidente Roca.

Sobre lo del *tirano*, no hay nada qué decir, No es tan temible la tiranía que permite semejantes desbordes de libertad.

Pero llama la atencion la preferencia que se dá al Dr. Juarez Celman.

Por qué no reparten sus improperios entre todos los candidatos?

Por lo menos entre los dos que han salido de las filas del partido Nacional.

En nombre de la equidad, reclamamos una parte para el Dr. Irigoyen.

Y D'Amico?

Qué se ha hecho D'Amico?

Por qué no suena D'Amico?

Existe, ó no existe D'Amico?

Bien se vé que ha llegado el momento de quitarse la careta: los preudónimos ya no sirven para nada.

Y como *D'Amico* no era mas que un pronombre, ha desaparecido de la escena.

Y Lúcio?

No he tenido el gusto de oir hablar en el Interior de las cartas de Lucio á Santiago, ni de los *avisos* de Santiago en obsequio de Lucio.

Ni una palabra sobre Alcibíades!—ni una alusion al perro de Alcibiades!

Y yo que esperaba encontrar la República llena con el ruido de su nombre!...

Aparece un nuevo candidato.

Los clérigos y los clericales de la Capital han celebrado una *tenida magna* en la cual han resultado trabajos por el Dr. D. Benjamin Gorostiaga para la próxima Presidencia de la República.

Con todo eso de menos cuenta el Dr. Rocha.

Por nuestra parte, nos abstenemos de discutir al nuevo candidato: obra de los representantes de Dios en la tierra, es cosa sagrada para nosotros.

Allá se entiendan como puedan!

Bajo el titulo de *Glorias Argentinas* ha publicado un precioso libro el conocido literato D. Mariano A. Pelliza.

Es una coleccion de artículos de oportunidad, referentes á nuestros grandes hombres, escritos en épocas diversas y con motivos distintos.

Su conjunto es interesante.

Nuestro Redactor en Jefe, que ha sido obsequiado por el autor con un ejemplar de gran lujo, se ocupará en breve del citado libro.

COSAS DE CASA

Todo proyecto que se relacione con el Banco de la Provincia, traerá siempre su *colita*.

Segun dicen sus mismos representantes en la prensa, se trata de lo siguiente:

«Autorizar al Presidente del Banco para fijar la cantidad de papel que *debe darse mensualmente en descuento*».

Está claro: hay que concentrar en manos del sirviente, todas las facultades que convengan al *patron*.

Sigue el proyecto:

—Compra de cambios á oro.

—Venta de cambios á papel.

—Descuentos á oro.

—Caucion de papel por oro.

—Caucionar en Europa contra un préstamo en oro los doce millones de fondos públicos de la provincia, recibidos en pago de la moneda corriente.

—Recabar del Gobierno Nacional el bono general de los 17,000 recibidos en pago de la deuda de Setiembre, y caucionarlos tambien por oro.

—Aumentar la amortizacion en los préstamos á un minimün de 25 por ciento.»

La *cama* es completa; tienen donde reporar tranquilos; pero si falta algo, ahí vá:

«Como se vé no tiene que intervenir para nada el Poder Legislativo, y entra en las atribuciones del Directorio llevar á cabo estas operaciones».

A pesar de que la Legislatura no es más que lo que Rocha quiere, en La Plata se afanan y se refocilan, por las dudas, en que no tenga, nada que hacer con el proyecto, el Poder Legislativo.

Asi, todo se hace entre puros *ellos*; no hay lugar para desconfianzas, ni para interpelaciones.

Se puede dar un empujon mas al oro, y comprar en seguida el papel que el Banco garante su un valor escrito al 150 ó al 160.

—¿Quién pierde?

—¿Que les importa? Los ganancias se repartirán á su tiempo y *al que se hunda que lo entierren.*

¿Prometió ciertamente el general Roca no intervenir el Banco de la Provincia?

Si esa promesa hizo, anticipó una patente de honorabilidad á quien debió saberla conservar.

Ni un solo diario del Banco tuvo el corage de desconocer la razon de la intervencion, porque las declaraciones oficiales del Banco, son la justificacion de la disposicion tomada.

Si no hubiera delincuentes, no se necesitaria leyes penales.

Prometió trasmitir el mando en paz y se ha de hacer en paz la trasmision del mando; no tengan duda.

Los perturbadores, no tienen poder para interrumpir un minuto la paz pública.

Podrán despertar la avaricia; pero las revueltas en el pueblo argentino no tienen eco.

Cada corneta que resuena, es para los hombres de La Plata una señal de guerra.

—¡Pasaron fuerzas por aquí!

—¡Por allá se siente galope de caballos!

—¡Hay galones en tal parte!

—¡Se siente ruido de tambores!

—¡Ahí vau! ¡ahí vienen!

Tales son los gritos de los *platenses*.

Llega á tal punto la exageracion de sus zozobras, que una bandada de palomas basta y sobra, para que se crean ante una legion de cosacos.

Pero hombre; ¿no dicen que no temen ni al sol?

¿No tienen un arsenal para defenderse de aquellos pretendidos revolucionarios, de que hablaba D'Amico en su discurso, cuando se recibió del Gobierno?

El Debate se declara, aunque con disimulo, partidario acérrimo de la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Fustiga enérgicamente al oficialismo.

Aplaudimos su actitud; D'Amico no tiene el derecho de imponer un Presidente con sus elementos oficiales, á despecho de toda la poblacion de la República.

En ese terreno, seremos de los suyos; guerra al oficialismo declarado por el gobernador D'Amico en su discurso, con motivo de la inauguracion del ferro-carril á Juarez.

El colega se estiende en algunas consideraciones, para disimular su decidido empeño en pro de la candidatura de Juarez Celman; pero es tal su entusiasmo, que no permite dudas; es Juarezcelmista hasta la pared de enfrente.

En esta senda, no podemos seguirlo; nosotros, como en otra parte lo declaramos, somos partidarios del candidato de Falorni, que debe designar el Espírtu Santo, segun afirma *La Conciencia Pública.*

En cuanto al oficialismo, estamos conformes; afuera con él, que no es la provincia de Buenos Aires apurente para estarlo sufriendo por mucho tiempo, y mas un dia mas otro, ha de decirle al Dr. D'Amico:

—Amigo, déjese de embromar con *su hijo esclarecido*, que bien conocemos sus limpiezas.

Dice un diario del Dr. Rocha:

«Se anuncia que en breve debe reunirse el Concejo Deliberante Municipal.

Entendámosnos, cuál Concejo?

Si es el primero, santo y bueno; pero si es el segundo.... !»

¿Cuál es ese primero? ¿Se refieren al que tanto titearon el año pasado?

Ese no existe; se deshizo en pruebas. Ahora no hay mas que uno, el cual acertaría, si eligiese Presidente á don Epifanio Martinez, á quien los rochistas profesan un entrañable cariño.

Apuntamos la idea, y creemos verla apoyada por la prensa *platense*, cuyas adhesiones en este caso agradecemos con anticipacion.

Nuestros colegas italianos han tomado á lo serio un folleto que anda por ahí, en el cual se vierten ideas estrafalarias, á propósito del elemento estrangero.

Están dando beneficio gratis los diarios italianos.

Hay imiten que se imprimen por que el autor tiene con que pagar el trabajo y nada mas.

La poblacion estrangera sabe un poco mas que el autor del folleto; dejenlo andar, que el público sabe lo que vale.

No inmiten á D. Quijote en la batalla con los molinos de viento.

El cura Falorni, ocupándose de candiduturas, dice en su diario, que espera las indicaciones del Espíritu Santo.

Hombre, es el modo de no equivocarse; estamos por el candidato de Falorni; sí, señor; que hable el Espíritu Santo. Que diga cual es su candidato, que no siendo Feijóo, vamos á tener un presidente impagable.

Al fin se hará carne el Gobierno celestial, entre este mundo de pecadores.

¡Qué tirones de orejas le esperan al Doctor Rocha, si el candidato sabe las cuatro regles de aritmética.

SECCION AMENA

¿A mí? ¡maní!

Juan era un mozo de esos que al revés de sus amigos, no tenia apego al caballo, ni á la *vida del campo*, como él decía.

Toda su ilusion era venir á Buenos Aires y permanecer en esta ciudad.

Faltábanle relaciones y medios de poderlas adquirir, así que, por lo pronto, se contentaba con la esperanza de venir como peon de una tropa, y de paso buscar algun medio de ponerse al habla con personas en condiciones de proporcionarle los medios de satisfacer sus deseos.

¡Cosa casual! otros amigos de Juan, que no tenian sus inclinaciones, eran buscados para *hacer tropa* y él no podia hallar tropero que lo necesitase, siendo todo un hombre de campo.

—Juan, le dijo un dia uno de sus amigos, *¿quiéres dir á tropear* por mí?

—¡Ya estuvo! contestó Juan entusiasmado.

—Son dos nacionales diarios y el *churrasco*; pero van á tardar lo menos un mes en la tropiada.

—¡Lindo!

—Mañana á la madrugada te vas á dir á la estancia de los Ingleses y preguntás por don Antuco, que es el tropero. Decile que te he visto á vos, porque yo no puedo dir; se me enfermó la vieja.

—¿Habrá que llevar tropilla?

—¡De juro! y lazo y boleadoras.

—¡Juepucha! *Calandracas*, les voy á sacar á los *pangarés!*

—¿Cuántos vas á llevar?

—Los cuatro *pangarés* no mas, que bastan para trabajar tres meses.

—Tomá, te regalo este bozalejo, basta que me saques del compromiso.

—No te desaviés.

—¡Deande! todavía me quedan dos mas igualitos.

Juan juntó los caballos y ató los cuatro pangarés á soga esa tarde; despues se puso á mordacaer dos maneas y un maniador. Revisó su *recao*, limpió el freno de composicion; puso dos *mudas* de ropa blanca en una maleta; ató el lazo á los tientos, y antes de amanecer el siguiente dia, llegaba á la estancia de los Ingleses.

Algunos caballos estaban ensillados bajo la ramada y otros recien sus dueños los llevaban de la estaca.

—Paisano, guenos dias.

—Guenos se los dé Dios, amigo.

—¿No me daria noticia del tropero don Antuco.

—Yo soy, amigaso.

—Aquí me manda Cosme Canejo *pa pion*, porque él no puede *dir* por la enfermedad de su vieja.

—Ta gueno: allueguese pa las casas y apéese. ¿Ya sabe lo que vá á ganar?

—Sí, señor, Dos nacionales por dia y el churrasco.

—Así es; pero rondará cuando sea preciso y en sus caballos, con la condicion de no recibir un peso, hasta llegar á los corrales de la ciudad.

—¿Ni pa tabaco?

—Pa eso sí; si anda desaviao, no le ha de faltar pal mate y pa cerillas.

—¿Y dende cuando empezamos, patron?

—De hoy mismo; el primer aparte lo hacemos aquí y despues vamos marchando y apartando en los rodeos por donde vamos á dir hasta topar con el otro compañero que anda apartando por otro lado.

—Voy entónces á cambiar caballo, con su licencia.

—Vaya no mas, y acérquese á la cocina á tomar un verde, mientras los peones de la estancia paran rodeo y llevan el ciñuelo.

Juan cambió de caballo, dejando los otros dos acollarados, y otro enredado, y entró á la cocina.

—Abánquese, mozo. Velay un cimarron.

Juan se sentó y tomó el mate.

Cuando empezó á clarear el dia, se levantó el tropero y tomando una botella que tenia á su lado, dijo:

—Gueno, muchachos; asienten el mate y vámonos pal rodeo. Jorge, vos andate adelante con los caballos y te parás en la cuchillita del rodeo, hasta que acabamos el aparte.

Cada uno dió un beso á la limeta, y chiflando un cielito unos, y conversando otros, se dirigieron al rodeo.

El capataz de la estancia, el tropero y ocho peones entraron al rodeo, mientras otros peones ayudaban á atajar el ciñuelo y el rodeo.

Juan fué de los apartadores.

El tropero señaló un novillo, y la primera *yunta* de apartadores, se vió salir del rodeo con el animal en el medio y golpeando la carona con el rebenque doblado. En seguida otra, otra, y otra.

El tropero señalaba los animales y los peones los guiaban al ciñuelo.

Juan era un *campero* en regla; pero el caballo que montaba, parecia tan maestro como el dueño.

—¡Ah! pangaré! decian los otros peones, no le falta mas que el habla! ¡Qué *pingote*, paisano; ese sabe leer y escrebir, y ligero como un ventarron.

—Es rigular, decia Juan con orgullo.

—Superiorazo! Si los otros son como este, tiene para todo el año. ¡La gran pucha! Si es oregear el animal y ahí no mas se le pega á la guampa como si le conversase el oído, hasta el ciñuelo.

Cuando concluyó el aparte y antes de mover el ciñuelo, los apartadores mudaron caballo y empezaron á mover la tropa, mientras el tropero volvió á la estancia á pagar los animales y á recoger el certificado.

Así fueron recorriendo los rodeos, hasta incorporarse con la otra tropa.

Se juntaron y marcharon en direccion á Buenos Aires.

Antes de llegar á los Corrales, yá algunos compradores empezaron á hacer oferta; así que al llegar, no hubo mas que encerrar el ganado; ya estaba vendido.

El tropero, seguido de sus peones, se fué á casa de negocio y allí arregló á todos lo que habian ganado.

—Ahora, mozos, si quieren que volvamos juntos al pago, de aquí á cuatro dias, me hallarán en esta misma casa, despues de las doce.

Ccada uno de los peones se fué á comprar lo que necesitaba y especialmente Juan, que al fin iba á realizar sus deseos.

Acomodó sus caballos y se fué á una tienda donde compró saco, pantalon y chaleco negro, dos camisas blancas y un sombrero.

Tomó informes, y despues de afeitarse de pera y bigote y cortarse el pelo, se metió en el trenvia de los Corrales.

Juan se miraba en los vidrios del trenvía y se hallaba satisfecho de su gentil figura y sus apariencias de paquete; solo le inquietaba el no ver una persona conocida, para tener un testigo del triunfo que creia haber conseguido.

Se sentaba, se levantaba, ofrecia cigarros al cochero, al mayoral y á cuantos pasageros habia; no cabia en sí de gozo.

En su afan de no parecer hombre de campo, no preguntó á donde iba el trenvía esperando ver alguna calle que le llamase la atencion para bajarse.

Llegó á la esquina Perú y Alsina, y resolvió bajarse.

El trenvía llevaba bastante velocidad; pero Juan, sin conocer el peligro, se bajó cayendo tendido de espaldas en medio de la calle.

De un salto se puso de pié, y se le sintió decir entre dientes:

—¡Pucha que soy animal!

Los curiosos, que parecen brotar de la tierra, en momentos que un prójimo se rompe el bautismo, rodearon á Juan.

—¿Qué me mira, amigo? preguntó á uno.

El interpelado se echó á reir, y los demás hicieron lo mismo.

—¡Oh! pues hombre! ¡Sabe que está lindo!

—No es de Vd. paisano, esclamó un muchacho de unos 16 años.

—¡Paisano! ¡Su abuela será paisana!

—¿Qué no es de la campaña, amigo?

—Soy tan pueblero como Vd.

Los curiosos y las risas aumentaban.

Juan se echó el sombrero á la nuca, y dijo con tono duro:

—Vean si á alguno se le hace gueno el partido y avisen no más; y amacando el cuerpo tomó por la calle del Perú en direccion á la de Victoria.

Cuando llegó á la calle Rivadavia, mas de cincuenta muchachos lo seguiau llegando el mas atrevido á darle un tiron del pantalon.

Juan dió vuelta y vió que una banderola blanca asomaba en la parte trasera de su cuerpo.

En la caida del trenvía, se le habia abierto el pantalon, que era muy estrecho, y observó que las cañas de las botas se rebelaban contra la estrechez de las piernas del pantalon.

—¿Cómo tapar toda la averia, sin poncho?

Recien entonces echó de menos un chiripá y un poncho de verano.

Por último, ya Juan no podia moverse sin tropezar con los que lo miraban.

En un descuido, le dieron otro tiron del saco

Juan atropelló al muchacho, que huyó, mientras los otros repetian los tirones y Juan los atropellos.

La piedra del escándalo estaba arrojada.

Desde ese momento, la cuadra de la calle Florida entre Piedad y Rivadavia, se volvió una plaza de toros.

Juan embestía ciego de cólera, y nunca alcanzaba al enemigo, mientras la avería de su pantalon aumentaba considerablemente.

Era la figura mas estrafalaria que imaginarse puede.

De repente, al irá embestir á un muchacho, otro le agarró una pierna, y Juan cayó de bruces, acabando de separarse del todo las dos piernas del pantalon, á causa de haberse descosido la costura que los une.

Una carcajada salió de cien labios á la vez.

Cuando se levantó Juan, estaba sin sombrero y sin saco.

Los muchachos, aprovechando la caida, casi lo habian desnudado.

Blasfemaba y sudaba en vano el infeliz, cuando un vientito imprudente, le hizo advertir el estado deplorable de su traje.

Entonces emprendió una carrera desatinada, sin rumbo, sin conciencia de lo que hacia, hasta que un vigilante lo detuvo.

En la Comisaria se puso remedio á todo, y el comisario hizo acompañar á Juan hasta el punto donde debia tomar el trenvía para los Corrales.

Juan pagó el cuidado de sus pangarés, montó á caballo y llegó á sus pagos jurando vivir y morir en el campo. Cuando lo buscaban para venir á la capital, decía:

—¿A mí? ¡Maní! No se hizo el monto pa las gallinas. A lo que te criaste nomás!

YO.

NOTICIAS

Falleció ayer el Sr. D. Mariano Cabal.

Hoy á las 4 p. m. serán conducido sus restos al Cementerio del Norte. Casa mortuoria Piedad 657.

El 1º de Mayo el Club Naval y Militar abrirá sus salones á la oficialidad de la guarnicion.

Disertará esa noche el teniente Juan A. Mendoza, y el 1º de Junio el Coronel Garmendia dará á su vez otra conferencia.

Hasta el dia de anteayer se encontraban en asistencia en los Hospitales Municipales 789 enfermos, distribuidos así:

En el Hospital de las Mercedes..	490
En el Hospital San Roque.......	254
En la Casa de Aislamiento......	45
Total.............	789

El Gobierno Argentino ha sido invitado por el de Italia, á la conferencia Sanitaria que se celebrará en Roma el 15 de Mayo próximo.

Con este motivo, ha sido nombrado representante del Gobierno en era conferencia, el Doctor del Viso, quien procederá de acuerdo con las instrucciones que reciba del Departamento Nacional de Higiene.

Ha sido declarado en quiebra el hotel del señor Lucio Rioja, establecido en la calle Piedad núm. 76.

Han sido nombrados Sindico del concurso Don Emilio Martinez de Hoz y Juez comisario, Don Cárlos Carmann.

Un comisario seccienal, recibié anteayer una grave denuncia, la que consiste en una estafa de crecido valor, llevada á cabo por medios audaces é ingeniosos.

Este funcionario con los empleados de su dependencia se ocupan del asunto.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

m20 perm

Mañana serán pagados los sueldos á los empleados y peones de la Junta Central de Lazareto que se hallan ocupados en Martin Garcia.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catane. Domingo 26 de Abril de 1885.

Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» 3 osos 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.

Hoy entrará en la jaula el célebre domador indiano Suresh Biswash.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. — El Mártes 28 de Abril de 1885 14 funcion de abono.

Se pondrán en escena la opereta en tres actos "Campanone."

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'k y.—Compañia Española cómico-dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—13ª funcion de abono.

Mártes 28 La comedia de costumbres sociales en 3 actos escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zamacois. Vida alegre y muerte triste.

El juguete cómico Por un inglés.

OTRA—Compañia Latham. Tercera temporada inglesa. Lúnes 27 estreno. Himno Nacional Inglés.

La preciosa comedia en tres actos. THE SERIWS FAMILY ó sea UN MARIDO EN CAMPAÑA.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction Joyeux y Ca.—Lúnes 27 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

SEÑORITAS

Cold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

Botones de resorte

Y

CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, norte americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 mln
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde..............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La lejitima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET

195 CALLE FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE

NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

a21 vm5.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

*Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestas únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ÓRGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de don Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia de activo. — Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin ...*, Secretario.—Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y Autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Fígaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldía. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2° patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885. a 25 v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. Alejandro Miroli, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general de los bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885—*Angel Julio Blanco*—Secretario 21 Bolivar. a 25 v 27.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Gadriel Lársen del Castaño se hace saber á Don Antero Carrasco, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que dicho Sr. Carrasco posea, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que se tome razon de la inhibicion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario—Bolivar 21. a25 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwod y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
a25 vm23. Oficial Mayor.

Mariano Cabal

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Abril

Su esposa Emilia G. de Cabal y sus hijos Mariano, Emilio, Agustin, Justo, y sus hijas Emilia, Camila, Pilar é hijas políticas ruegan á sus relaciones se dignen acompañar los restos de dicho finado al cementerio de la Recoleta hoy á las 4 p. m. á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Piedad 657

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,681 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despues de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

a17 v28 *El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
m30 va30. Oficial Mayor.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano numero 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411

m22 a 27.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

a 1 perm.

COMPANIA INMOBILIARIA

DEL RIO DE LA PLATA

179—RECONQUISTA—179

TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS

a 22 v 30

Casitas Por 3000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, cada casita se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina y algibe; están situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para negocio; cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar, Ascuénaga 562, de 12 á 1 ó de 5 1½ á 6 1½ de la tarde. a23 v 28.

Cambio Las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central, situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 1½ á 6 1½ de la tarde, ó dirigirse por carta al señor Segovia á la calle y número indicado. a23 v 28.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cᴺᴵᴬ

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris En Buenos Aires
RUE BLEU 27 LAVALLE 110 y 112.

a.1° perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m/n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o/o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.*
a19 vm19.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 310
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Montes de Oca	« 135
10	«	Libertad	» 655
11	»	Libertad	« 506
12	«	Belgrano	« 341
13	«	Lamadrid	« 253
14	«	Cangallo	« 1068

a16 m 15

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los campos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147

a21 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infanteria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.
a 23 m 21

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIOTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores — Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Noccetti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbal y don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que están ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147—PERU—147

a24 v29.

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

29 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200	suertes ó 6000 quintos		10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 ps. ORO

Con el 75 o|o en suertes.

Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1° DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES

Base de venta 238 ps. m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles General Alvear y Colon; edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 centavos m|n. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á cargo—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repetto*

J. R. Cateura

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE MORENO

De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 930 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cuarenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 de la ... conduciendo los pasageros al canal de San Fernando ... 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.